

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #257/2012 DECLARA-
CION JURAMENTADA QUE HACE EL
INGENIERO CARLOS ERNESTO
ORTEGA, EN CALIDAD DE
DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

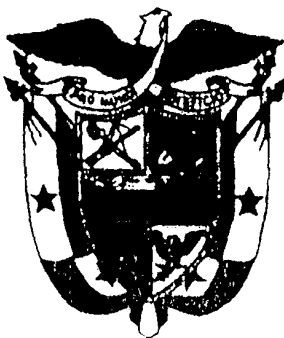
En la ciudad de Guayaquil, Capital de
la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el **VEINTE DE ENERO DEL**
DOS MIL DOCE, ante mí, **Doctor**
JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO,
Abogado y Notario Público Vigésimo
del cantón Guayaquil, comparece el
Ingeniero **CARLOS ERNESTO**
ORTEGA SANTOS, en calidad de
Directora y Presidente de la sociedad
panameña **JUNIPER PROPERTY**
HOLDINGS CORP., conforme lo
acredita y justifica con la copia
certificada del instrumento como
documento habilitante. El compa-
reciente es ecuatoriano, ingeniero en
administración de empresas, capaz
para obligarse, soltero, mayor de edad;
domiciliado en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar, a quien de

conocerlo doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.-----



SIGUEN



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.
Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No. 10,087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Protocolizada en Notaria Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



16 05 07

≈004.00

FE 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE -----

----- (10,087) ----- (km) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva. -----

-----Panamá, 7 de Mayo de 2007 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **EDISON ERNESTO TEANO**, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: --

PRIMERO: Que representa a **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.--

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. -----

TERCERO: Que **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, según consta a la Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro cuatro dos ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma

castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leida como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, Yakeline Pérez de Castellero, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE (10,087)

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castellero --

(Fdo.) Mirzella Tuñón --- (fdo.) DR. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá

PROTOCOLIZACIÓN:

----- ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE -----

----- JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. -----

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas.

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: - CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS -----Director y Presidente -----

MARINA GUEVARA LOAYZA ----- Directora y Secretaria -----

MARIA ELENA VITERI MARTIN ----- Directora y Tesorera -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

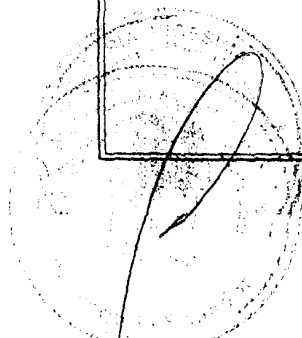
(fdo.) - CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunión -----

(fdo.) - MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunión. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá al día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007).



[Signature]
Edgardo Cerro
Notario Público Quinto



002.00

FE 0925

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2007/05/17 11:09:40

Tomo: 2007

Asiento: 83278

Presentante: CARLOS MARIMON

Cedula: 8-245-869

Liquidación No.: 7007024987

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: YAMO

Emmanuel Benito



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 467262 Sigla No. S. A.

Documento Redi No. 1135920

Operación realizada ACTA

Derechos de Registro El 40.00

Derechos de Calificación Bl. 10.00

Panamá 24 de Mayo de 2007

Emmanuel Benito
Registrador Jefe



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por Fuente de Experto

3 quien actua en calidad registrador jefe

4 y este revestido del sello / timbre de YAMO

CERTIFICADO

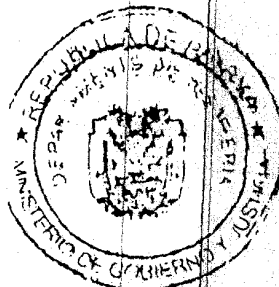
5 en Panamá 6 el día 22 JUN 2007

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34039

9 Sello timbre 10 Firma

2 *Gabriel A. Pardo*



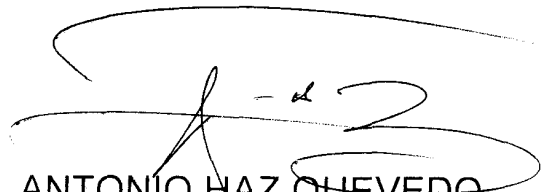
Esta Autorización ha
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #257/2012 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN E INGENIERO CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.----- FIRMAS



p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
Director y Presidente
C.C. 0912102738 C.V.



DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

se Otorga ante mi, en la ciudad de Guayaquil, a los _____ de _____ del año _____, confiero esta CUARTA Copia, en SIETE fojas útiles rubricados por mi, EL NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil.

